

Documenlo nro. mto. Contra sermas que
se han hecho. Veni en el dho. que de lo
Contra de los dho. de la Real Audiencia de
en la siguiente Residencia. Suo fno
y para que se execute, lo que queda de
viendo de entera Copia Autorizada
de esta Residencia, a qualquiera de los
Senores Comisarios, o de los de Ayuntamiento,
o de Merito para que la hagan poner
y pongan en el dho. Comente de Acuer-
do, deste año. Yo este su Auto con
fuerza de Digno. Como mas ha
Luzgan a lo probado, Mando y fmo. su
Mrd. de que lo el Respon. Doy fe. =
Dr. Juan, Maria Salas. = Anterior Manuel
Gonzales Salas.

Concuerda este traslado con el Auto original
que queda contra sermas de la Residencia
Residencia en mi dho. para su con-
dicion y entrega en la Real Audiencia de
Primera del Consejo correspondiente a la
Órden de Santiago, a que me remito. Pa-
ra que con este cumplimiento de lo
que

